



Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

Señor Presidente:

Ha ingresado para dictamen el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Guillermo Romero Cáceres, por su destacada labor como comediante, actor y cantante.

I. SITUACIÓN PROCESAL DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

El Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE fue decretado a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con fecha 13 de noviembre de 2017, como única comisión dictaminadora.

La propuesta de ley formalmente, contiene los requisitos de presentación establecidos en los Artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República y no contraviene la Constitución Política del Perú.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, llevada a cabo el día miércoles 15 de noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad el dictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, con el voto de los señores congresistas titulares Oliva Corrales Alberto, Chihuán Ramos Leyla, Del Águila Herrera Edmundo, Cuadros Candia Nelly, Vergara Pinto Edwin, Ávila Rojas Lucio, Bocángel Weydert Guillermo y Robles Uribe Lizbeth y de los congresistas accesitarios, Letona Pereyra Úrsula, Palomino Ortíz Dalmiro, Petrozzi Franco Francisco y Ochoa Pezo Édgar.

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La presente iniciativa legislativa contiene tres artículos y su finalidad es conceder Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres, ascendente a dos (02) Remuneraciones Mínimas Vitales mensuales, cuyo merecimiento ha sido debidamente calificado; esta pensión de gracia es personal, inembargable, inalienable, intransferible y no genera derecho a pensión de sobrevivientes, quedando el Ministerio de Cultura encargado del cumplimiento de la Resolución Legislativa, efectuando las acciones administrativas con cargo a su presupuesto institucional aprobado por la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; sin generar una demanda de recursos adicionales al Tesoro Público y de acuerdo con las normas presupuestarias vigentes.

III. MARCO NORMATIVO

Para efectos de presentar el Dictamen de Inhibición, se está considerando la normativa siguiente:

En el literal c) del Artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, referido a los Dictámenes se señala:

(...)

Los dictámenes pueden concluir: ...“c) En la recomendación de no aprobación de la proposición y su envío al archivo o **en la inhibición de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición...**”.

En el artículo 77 segundo párrafo del Reglamento del Congreso señala:

(...) En la remisión de las proposiciones a Comisiones se aplica el criterio de especialización. (...)



Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN

En la exposición de motivos de la propuesta de ley se señalan los fundamentos, el marco legal que regula el otorgamiento de las Pensiones de Gracia, como es la Ley N° 27747, que dispone que las Pensiones de Gracia que otorgue el Estado son aprobadas por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa correspondiente, a propuesta del Poder Ejecutivo; que esta pensión se otorga a las personas que hayan realizado labor de trascendencia nacional en beneficio del país, siempre que no perciban una pensión o ingreso del Estado y que la "Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia", dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros es la encargada de evaluar la procedencia de las solicitudes de otorgamiento de Pensiones de Gracia, de conformidad a lo que establece el Artículo 5 de la Ley 27747, antes referida. Todo este procedimiento se ha cumplido según se refiere en la exposición de motivos.

Consideramos que si bien es procedente que la propuesta legislativa merezca ser estudiada y analizada por el Congreso de la República para la viabilidad de su aprobación, también es cierto señalar *que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte no tiene competencia en la materia de la proposición, debido al criterio de especialización, situación que no sucedía antes cuando esta Comisión se denominaba Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte y en ese entonces no existía el Ministerio de Cultura, creado posteriormente, mediante Ley N° 29565.*

Por lo que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, recomienda que el Proyecto de Ley 2104/2017-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Eusebio Grados Robles sea decretado a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, para el tratamiento correspondiente.




Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

V.- CONCLUSIÓN


Por las razones expuestas, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en concordancia con el literal c) del Artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, acordó **INHIBIRSE** de dictaminar el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por no tener competencia en la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la presente propuesta legislativa.


Lima, 15 de noviembre de 2017.


.....
PALOMA NOCEDA CHIANG
Presidenta


.....
ALBERTO OLIVA CORRALES
Vicepresidente


.....
GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Secretaria

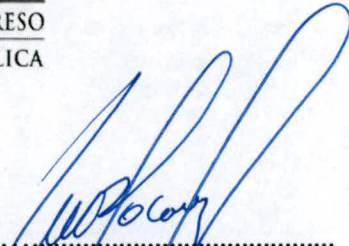

.....
TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Titular

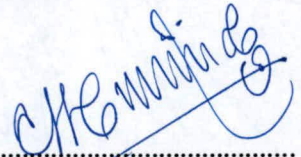

.....
LUCIO ÁVILA ROJAS
Miembro Titular


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



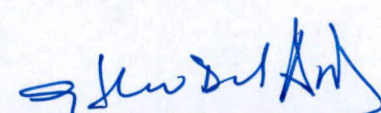
Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.


.....
GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT
Miembro Titular


.....
NELLY CUADROS CANDIA
Miembro Titular

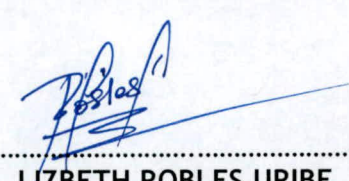

.....
LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Miembro Titular

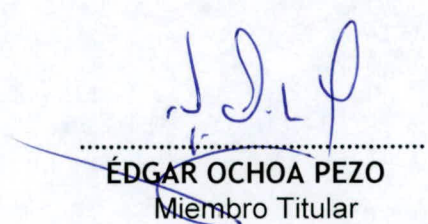
.....
EDILBERTO CURRO LÓPEZ
Miembro Titular


.....
EDMUNDO DEL ÁGUILA HERRERA
Miembro Titular

.....
JOAQUÍN DIPAS HUAMÁN
Miembro Titular

.....
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA
Miembro Titular


.....
LIZBETH ROBLES URIBE
Miembro Titular


.....
ÉDGAR OCHOA PEZO
Miembro Titular

.....
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular



Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

.....
EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Titular

.....
VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular

MIEMBROS ACCESITARIOS

.....
JUSTINIANO APAZA ORDÓÑEZ
Miembro Accesitario

.....
PERCY ALCALÁ MATEO
Miembro Accesitario

.....
GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Miembro Accesitario

.....
ROSA BARTRA BARRIGA
Miembro Accesitario

.....
HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Accesitario

.....
MARITA HERRERA ARÉVALO
Miembro Accesitario

.....
ISRAEL LAZO JULCA
Miembro Accesitario

.....
LUCIANA LEÓN ROMERO
Miembro Accesitario

.....
MÁRTIRES LIZANA SANTOS
Miembro Accesitario


.....
GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

.....
KARINA BEBETA RUBÍN
Miembro Accesitario

.....

DALMIRO PALOMINO ORTÍZ
Miembro Accesitario

.....
FEDERICO PARIONA GALINDO
Miembro Accesitario

.....
SERGIO DÁVILA VIZCARRA
Miembro Accesitario

.....
YESENIA PONCE VILLAREAL
Miembro Accesitario

.....
BENECIO RÍOS OCSA
Miembro Accesitario

.....
MARIO CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesitario

.....
ELÍAS RODRÍGUEZ ZAVALA
Miembro Accesitario

.....
JULIO ROSAS HUARANGA
Miembro Accesitario

.....
FREDDY SARMIENTO BETANCOURT
Miembro Accesitario

.....
JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesitario

.....
LILIANA TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Accesitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 2104/2017-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a Don Alejandro Guillermo Romero Cáceres.

.....
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Miembro Accesorario

.....
ROGELIO TUCTO CASTILLO
Miembro Accesorario

.....
JUAN YUYES MEZA
Miembro Accesorario

.....
MIGUEL ANTONIO CASTRO GRANDEZ
Miembro Accesorario

.....
KARLA SCHAEFER CUCULIZA
Miembro Accesorario

.....
ZACARÍAS REYMUINDIO LAPA INGA
Miembro Accesorario

.....
MARÍA URSULA LETONA PEREYRA
Miembro Accesorario

.....
MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR
Miembro Accesorario

.....
WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Miembro Accesorario

.....
FRANCISCO ENRIQUE PETROZZI FRANCO
Miembro Accesorario

.....
BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Miembro Accesorario

.....
MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE
Miembro Accesorario

.....
CÉSAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO
Miembro Accesorario

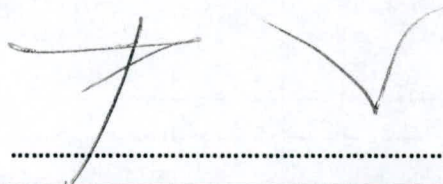
.....
SEGUNDO TAPIA BERNAL
Miembro Accesorario

.....
GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA
Miembro Accesorario

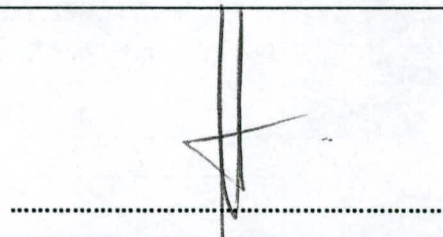
MIEMBROS TITULARES



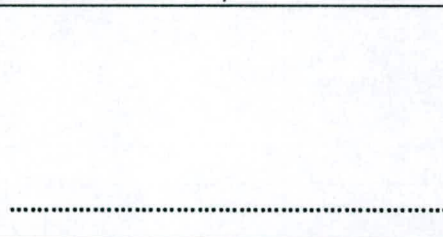
1. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA
PRESIDENTA
Fuerza Popular



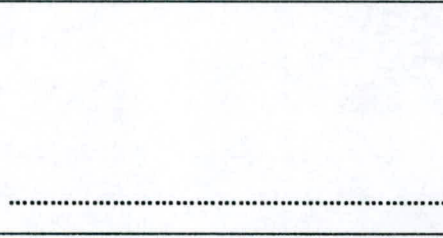
2. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO
VICEPRESIDENTE
Peruanos Por el Kambio



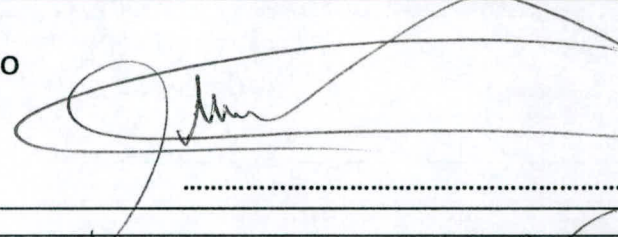
3. MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA
EDELMIRA
SECRETARIA
Alianza Para El Progreso



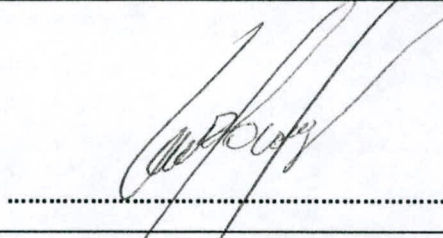
4. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR
(Titular)
Fuerza Popular



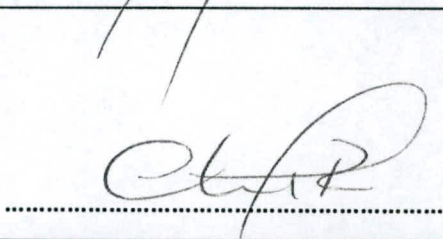
5. ÁVILA ROJAS, LUCIO
(Titular)
Fuerza Popular



6. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO
AUGUSTO (Titular)
Fuerza Popular



7. CHIHUÁN RAMOS, LEYLA FELÍCITA
(Titular)
Fuerza Popular



| | |
|---|--|
|  | <p>8. CUADROS CANDIA, NELLY LADY (Titular) Fuerza Popular</p> <p><i>Nelly Lady Cuadros Candia</i></p> |
|  | <p>9. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO (Titular) Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad</p> |
|  | <p>10. DEL AGUILA HERRERA, EDMUNDO (Titular) Acción Popular</p> <p><i>Edmundo Del Aguila Herrera</i></p> |
|  | <p>11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUIN (Titular) Fuerza Popular</p> |
|  | <p>12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO (Titular) Fuerza Popular</p> |
|  | <p>13. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO (Titular) No Agrupados</p> <p><i>Édgar Américo Ochoa Pezo</i></p> |
|  | <p>14. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA (Titular) Fuerza Popular</p> <p><i>Lizbeth Hilda Robles Uribe</i></p> |

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Período Anual de Sesiones 2017 - 2018

Asistencia a Tercera Sesión Extraordinaria

Lima, miércoles 15 de noviembre de 2017

13:00 horas

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo



15. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, ÁNGEL
JAVIER (Titular)
Célula Parlamentario Aprista.



16. EDWIN VERGARA PINTO
(Titular)
Fuerza Popular



17. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
ANTONIO (Titular)
Peruanos Por el Kambio

[Handwritten signature]

MIEMBROS ACCESITARIOS



18. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
(Accesitario)
Fuerza Popular



19. ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ,
GLADYS (Accesitaria)
Fuerza Popular



20. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO
ROMULO (Accesitario)
Frente Amplio por Justicia, Vida y
Libertad.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE


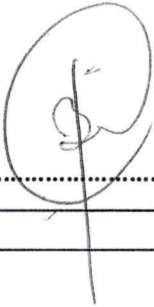






Período Anual de Sesiones 2017 - 2018


Asistencia a Tercera Sesión Extraordinaria

Lima, miércoles 15 de noviembre de 2017

13:00 horas

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

| | |
|---|--|
|  | <p>21. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA (Accesitaria) Fuerza Popular</p> <p>.....</p>  |
|  | <p>22. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR VIRGILIO (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>23. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA (Accesitaria) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>24. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO JOSÉ (Accesitario) No Agrupados</p> <p>.....</p> |
|  | <p>25. MIGUEL ANTONIO CASTRO GRANDEZ (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>26. DÁVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO FÉLIX (Accesitario) Peruanos Por el Kambio</p> <p>.....</p> |
|  | <p>27. HERRERA ARÉVALO, MARITA (Accesitaria) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |

| | |
|---|--|
|  | <p>28. ZACARIAS REYMUNDO LAPA INGA (Accesitario) Frente Amplio</p> <p>.....</p> |
|  | <p>29. LAZO JULCA, ISRAEL TITO (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>30. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS (Accesitaria) Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p> |
|  | <p>31. MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA (Accesitaria) Fuerza Popular</p>  <p>.....</p> |
|  | <p>32. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>33. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>34. MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR (Accesitaria) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |

| | |
|---|--|
|  | <p>35. MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN ALFONSO (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>36. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO (Accesitario) Fuerza Popular</p>  <p>.....</p> |
|  | <p>37. PARIONA GALINDO, FEDERICO (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>38. PETROZZI FRANCO, FRANCISCO ENRIQUE HUGO (Accesitario) Fuerza Popular</p>  <p>.....</p> |
|  | <p>39. PONCE VILLAREAL DE VARGAS, YESENIA (Accesitaria) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>40. BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO (Accesitario) Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>41. RÍOS OCSA, BENICIO (Accesitario) Alianza para el Progreso</p> <p>.....</p> |

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Período Anual de Sesiones 2017 - 2018

Asistencia a Tercera Sesión Extraordinaria

Lima, miércoles 15 de noviembre de 2017

13:00 horas

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo



42. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS
NICOLÁS (Accesitario)
Célula Parlamentaria Aprista

.....



43. ROSAS HUARANGA, JULIO PABLO
(Accesitario)
Alianza Para el Progreso

.....



44. SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS
EMPERATRIZ (Accesitaria)
Fuerza Popular

.....



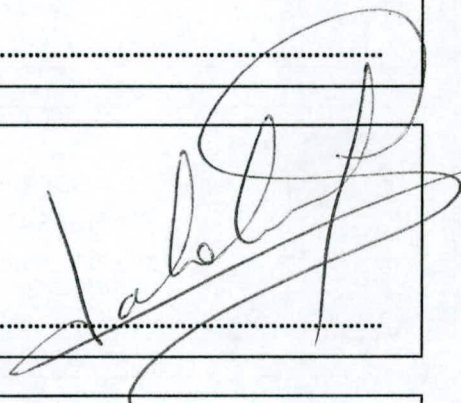
45. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY
FERNANDO (Accesitario)
Fuerza Popular

.....



46. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA
(Accesitaria)
Fuerza Popular

.....



47. CESAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO
(Accesitario)
Fuerza Popular

.....



48. SHEPUT MOORE, JUAN (Accesitario)
Peruanos Por el Cambio

.....



49. TAKAYAMA JIMÉNEZ, LILIANA
MILAGROS (Accesitaria)
Fuerza Popular

.....



50. SEGUNDO LEOCADIO TAPIA BERNAL
(Accesitario)
Fuerza Popular

.....



51. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Accesitario)
Fuerza Popular

.....



52. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT
(Accesitario)
Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad

.....



53. GLIDER AGUSTIN USHÑAHUA
HUASANGA (Accesitario)
Fuerza Popular

.....



54. YUYES MEZA, JUAN CARLO
(Accesitario)
Fuerza Popular.

.....



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Período Anual de Sesiones 2017 - 2018

Asistencia a Tercera Sesión Extraordinaria

Lima, miércoles 15 de noviembre de 2017

13:00 horas

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Nombre y Apellido del Congresista:

.....

Lima, 15 de noviembre de 2017

Oficio N° 112-2017-2018-GMF/CR

2-1509

Señora Congresista:

PALOMA ROSA NOCEDA CHIANG

Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Presente.-

De mi consideración:

Saludo usted muy cordialmente, y solicito tenga a bien DISPENSAR mi inasistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria **HOY** miércoles 15 de noviembre del presente año, por motivo que me encuentro **PRESENTE**, en la Sesión Plenaria .

Agradezco su gentil atención, renuevo mi consideración y estima personal.

Atentamente,



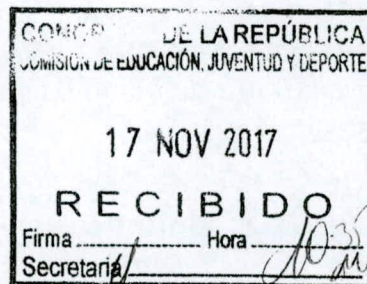
Dra. GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Congresista de la República del Perú



Lima, 15 de noviembre de 2017

OFICIO No.307-2017-2018-TAG/CR

Señora
PALOMA NOCEDA CHIANG
Presidenta
Comisión de Educación , Juventud y Deporte
Presente.-



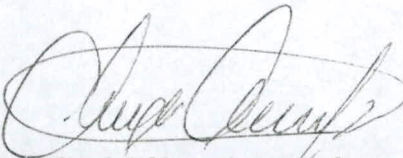
De mi mayor consideración:

Me es grato saludarla muy cordialmente y por especial encargo de la Congresista Tamar Arimborgo Guerra, poner en su conocimiento que no será posible su asistencia a la tercera sesión extraordinaria programado el día miércoles 15 de noviembre del presente, a las 13:00 horas en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo, por encontrarse realizando labores de representación.

Por tal motivo, agradeceremos a usted se sirva tramitar la licencia correspondiente.

Atentamente




David Daniel Chuquispuma Campos
Asesor Congresista Tamar Arimborgo Guerra

TAG/ddch

Lima, 20 de Noviembre del 2017

OFICIO N° 426-2017-ECL/CR

SEÑORA:

PALOMA NOCEDA CHIANG

Presidente de la comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Presente.-

ASUNTO: Solicito Licencia a la Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de Noviembre a la Comisión de Educación.

De mi mayor consideración:

por intermedio del congresista, mi persona, Asesor Eyner Chevalier Anco, solicito Licencia del congresista Edilberto Curro López, de la Tercera Sesión Extraordinaria a la Comisión de Educación del 15 de Noviembre, por participar en la Sesión Pleno.

Sin otro particular reitero mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal

Atentamente,



CHEVALIER ANCO, EYNER
ASESOR

ECL/rclh



Lima, 15 de noviembre de 2017

OFICIO N° 111- 2017-2018-JDH/CR

Señora:

Paloma Noceda Chiang

Presidente de la Comisión De Educación, Juventud Y Deporte

Presente.-

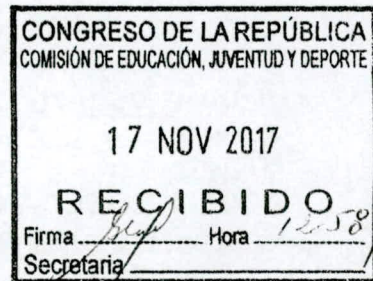
De mi especial consideración:

Por especial encargo del Congresista Joaquín Dipas Huamán, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **SE SIRVA OTORGAR licencia por inasistencia al señor congresista Joaquín Dipas Huamán**, a la Sesión Extraordinaria, convocada por la Comisión que preside, de fecha miércoles 15 de noviembre 2017 dado que se encuentra en la Sesión del Pleno ejerciendo su función de Representación Parlamentaria.

Seguro de contar con lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente,

R-1533




ODILÓN CANDIA HUAMÁN
ASESOR CONGRESISTA DIPAS HUAMÁN

21





Lima, 15 de Noviembre del 2017

Oficio N° 257-2017-2018-CDH/CR

Señora:

**PALOMA NOCEDA CHIANG
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION**

Presente.-

R-1507

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar **LICENCIA** a la sesión extraordinaria de la comisión que Ud. preside programado para el día de hoy Miércoles 15 de Noviembre del presente año a horas 1:00 pm, por tener que asistir a la Sesión del Pleno del Congreso.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;



[Handwritten Signature]
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA
Congresista de la República



CDH
Archivo

22



Lima, 15 de noviembre de 2017.

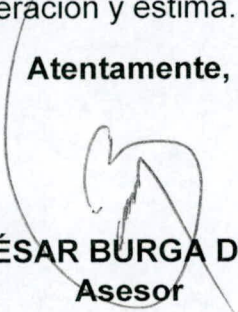
Señora
PALOMA NOCEDA CHIANG
Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte
Congreso de la República
Presente.-

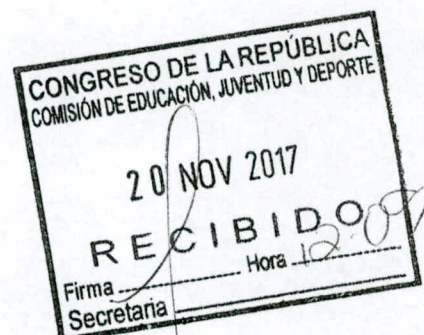
De mi especial consideración:

Por especial encargo del Cong. Javier Velásquez Quesquén, tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicita de conformidad con el literal b) del artículo 52° de conformidad del Reglamento del Congreso de la República, **LICENCIA a la Sesión Extraordinaria de la Comisión que usted preside, convocada para el día de hoy miércoles 15, por encontrarse realizando la sustentación de dictámenes en la sesión del pleno en calidad de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.**

Reconocido por su oportuna deferencia, me suscribo de usted, expresándole mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR BURGA DIAZ
Asesor



23